Cód. FO-ADQU-120	Formato	Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

CONTRATO N° 4600080275 DE 2019
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
marzo de 2019

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN CENTRO DE DESARROLLO INTEGRADO - CENDI
NIT:	900.236.118-9
REPRESENTANTE LEGAL:	CESAR ALBERTO PRADA PLATA
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	13.830.397 de Bucaramanga
OBJETO:	Formación de jóvenes y adultos de la ciudad en programas de formación académica y técnica laboral, así: "lote 4 asistentes administrativos – grupo 1".
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	Setecientos setenta y dos millones doscientos veintiséis mil setecientos sesenta y un pesos m.l. ($772.226.761). Excluido de IVA
FECHA DE INICIO:	28 de marzo de 2019
DURACIÓN:	Diez (10) meses, sin exceder la presente vigencia.
FECHA DE TERMINACIÓN	Treinta y uno (31) de diciembre de 2019
MODIFICACIÓN NO. 1:	

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE LA AMPLIACIÓN NO. 1:	

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato 4600080275 de 2019, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

A continuación se detallan los componentes del informe al 30 de marzo de 2019.

INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

A continuación se detallan los componentes del informe a la fecha de elaboración:

Cronograma

Actividad	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMB				OCTUBRE				NOVIEMB				DICIEMB			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
COMPONENTE 1: IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE TALENTOS																																								
1.1. Convocatoria de talentos (2 semanas)																																								
1.2. Inscripción de talentos (3 días)																																								
1.3. Selección de talentos (2 semanas)																																								
COMPONENTE 2: CUALIFICACIÓN DE TALENTOS																																								
2.1. Evento de ingreso y contextualización (1 día)																																								
2.2. Matrícula de Talentos (30 días hábiles después de iniciadas clases)																																								
2.3. Formación de talentos: entre 1200 horas (Nivelación, Fase lectiva y Fase practica) **155 días**								30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
					Nivelación (30 horas), Fase lectiva (600 horas, 480 presenciales, 120 trabajo independiente) 30 horas																**Fase práctica (600 horas presenciales) 40 horas semanales 8 horas diarias de lunes a viernes.**																			

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMB				OCTUBRE				NOVIEMB				DICIEMB			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
					semanales 6 horas diarias de lunes a viernes.																																					
2.4. Orientación para la Educación Superior (1 semana)																																								
2.5. Evento de Cierre y Certificación (1 día)																																								
COMPONENTE 3: ESTRATÉGICAS TRANSVERSALES																																								
3.1. Acompañamiento Psicosocial	Desde el inicio del contrato hasta finalización de la fase práctica.																																							
3.2. Motivación a la asistencia y prevención a la deserción.					Durante todo el proceso formativo.																																			
COMPONENTE 4: INTERMEDIACIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL																																								
4.1. Orientación Vocacional					Durante todo el proceso formativo.																																				
4.2. Orientación Ocupacional													Inicia después del proceso de matrícula y hasta la terminación del proceso formativo.																											
4.5. Conexión empresarial													Inicia después del proceso de matrícula y hasta finalización del contrato.																											
4.6. Vinculación Laboral																					Desde la fase práctica hasta la finalización del contrato.																			

CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION FÍSICA DEL PROYECTO POR COMPONENTES

Componentes	Fases o actividades	Peso porcentual en el total del proyecto	Porcentaje de avance al 30 de marzo de 2019
IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE TALENTO: Implementar estrategias para la **identificación de talentos**, mediante la convocatoria, inscripción, selección y matricula de la población objeto	1. Convocatoria de Talentos	5%	2%
	2. Inscripción de talentos	5%	2%
	3. Selección de Talentos	5%	0%
	PORCENTAJE TOTAL	**15%**	**4%**
COMPONENTE 2: **CUALIFICACIÓN DE TALENTOS**	1.Evento de ingreso y contextualización	4%	0%
	2.Matricula de Talentos	4%	0%
	3.Formación de Talentos	35%	0%
	4. Orientación para la Educación Superior	3%	0%
	5. Evento de Cierre y Certificación	4%	0%
	PORCENTAJE TOTAL	**50%**	**0%**
COMPONENTE 3 **ESTRATEGIAS TRANSVERSALES** Las estrategias trasversales comprenden el fortalecimiento de habilidades sociales y para la vida a través del acompañamiento psicosocial de los estudiantes y los mecanismos utilizados	1. Acompañamiento psicosocial	10%	0%
	2. Motivación a la asistencia y prevención a la deserción	10%	0%

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

para la motivación a la asistencia y prevención a la deserción, con acciones afirmativas para las Mujeres.	• Motivación a la asistencia	4%	0%
	• Transporte	2%	0%
	• Refrigerio	2%	0%
	• Implementos básicos para la formación	1%	0%
	• Póliza estudiantil	1%	0%
	PORCENTAJE TOTAL	**20%**	**0%**
COMPONENTE 4: **INTERMEDIACIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL** Este componente tiene por objetivo generar estrategias que conecten la oferta y demanda laboral y que permitan fomentar la empleabilidad de la ciudad, además de generar oportunidades de empleo a los participantes del programa. La implementación de este componente se realiza de manera transversal durante todo el proceso formativo vinculando a todos los actores del proceso (estudiantes, docentes, padres y empresarios).	1. Orientación vocacional	2%	0%
	2.Orientación ocupacional	2%	0%
	3.Conexión empresarial	2%	0%
	4.Vinculación laboral	4%	0%
	PORCENTAJE TOTAL	**10%**	**0%**
ADMINISTRACIÓN LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA	Formatos	**5%**	**0%**
PORCENTAJE TOTAL		**100%**	**4%**

1. INFORME TÉCNICO

OBJETO DEL CONTRATO

Formación de jóvenes y adultos de la ciudad, en programas de formación académica y

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

técnica laboral, "Así: Lote 3: Asesor Comercial – Representante Ventas – Servicio al Cliente- Grupo 3."

ALCANCE DEL OBJETO

Desarrollar procesos de formación en competencias laborales de acuerdo a las necesidades del mercado laboral y realizar la intermediación y vinculación laboral para los jóvenes y adultos de las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín, en el marco del programa: Educación Pertinente a la Dinámica Laboral, las cuales van desde:

Identificación y selección de talentos: Convocatoria, inscripción y selección.

- Cualificación del talento mediante: Matrícula, ingreso y contextualización, nivelación, formación pertinente a la dinámica laboral en programas clasificados en las áreas de fortalecimiento, especialización y oportunidad y certificación.

- Estrategias transversales para la motivación a la asistencia, prevención a la deserción y competencias para el fortalecimiento de habilidades sociales y para la vida, así: Acompañamiento Psicosocial, Apoyos de Bienestar y Formación en Competencias Claves y Transversales.

- Acciones para la Intermediación y vinculación Laboral.

- Administrar la información del programa, de los beneficiarios y de los resultados obtenidos para facilitar el seguimiento y la toma de decisiones.

COMPONENTE 1: IDENTIFICACIÓN DEL TALENTO: Implementar estrategias para la **identificación de talentos**, mediante la convocatoria, inscripción, selección y matricula de la población objeto.

1.1 Convocatoria de talentos:

El proceso de convocatoria e inscripción se realizó desde el mes de marzo con el programa Buscando Talento de la Secretaría de Desarrollo Económico donde se promocionaron los diferentes programas de formación a desarrollar en la vigencia de 2019.

Con el apoyo del equipo de la Unidad de Formación y Habilitación Laboral de la Secretaria de Desarrollo Económico, se realizó el proceso de convocatoria en cada una de las comunas y corregimientos de la ciudad, beneficiados con los recursos ordinarios destinados para formación por la Alcaldía de Medellín para el presente año.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La convocatoria e inscripción conjunta se realizó los días 20, 21 y 22 de marzo en horario de 9:00 a.m a 4:00 p.m, para lo cual se habilitaron 19 puntos.

Los resultados obtenidos fueron: 498 inscritos a través de la plataforma y 181 personas convocadas por CENDI para inscripción en la Institución.

1.2 Inscripciones de talentos:

Los días 20, 21 y 22 de marzo se realizaron las inscripciones en los 19 puntos habilitados para tal fin, así mismo, se realizó socialización con las personas que asistieron al punto de inscripción a realizar otras actividades en el Mas Cerca como pago de servicios públicos, asuntos relacionados con el Sisben, entre otros, de los programas técnicos y académicos para esta vigencia. Estas jornadas se realizaron entre las 9:00 a.m. y las 4:00 p.m. obteniendo los siguientes resultados en esas fechas:

- Total, Inscritos y convocados: 498

1.3 Selección de talentos:

El proceso de selección se realizará con la presentación de pruebas los días 01 y 02 de abril en horarios desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. y las entrevistas el 2 de abril de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. cada 15 minutos con el equipo de trabajo de 6 personas.

La prueba escrita consiste temas referentes a competencias lectoras, lógico matemática y razonamiento lógico, acorde con el programa de formación, además de pruebas psicotécnicas.

Los criterios para la selección son:
La selección se realizará partiendo de los puntajes más altos en orden descendente hasta lograr el cubrimiento total de los cupos así:

1. Prueba escrita y entrevista oral.
2. Tipo de formación: Hasta el 20% de los aspirantes que tengan título técnico, tecnológico o profesional y mínimo el 80% de los aspirantes que únicamente tenga aprobado el requisito de bachiller.
3. Estrato socioeconómico.
4. Condición de extrema vulnerabilidad: Desplazados, Familias Medellín, LGTBI, Afrocolombiano, Indígenas, Discapacidad, víctimas del Conflicto Armado.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMPONENTE 2: CUALIFICACIÓN DE TALENTOS

2.1 Evento de ingreso y contextualización

El Evento de ingreso y contextualización tiene como propósito facilitar la incorporación armónica de los estudiantes al programa y contextualizarlo sobre la realidad social que vive la ciudad y que incide en su calidad de vida. Esta actividad implica difundir aspectos sobre generalidades del programa, requisitos y compromiso de permanencia, entre otros; además de una explicación breve sobre el contexto social de la ciudad.

Una vez se conformen se realice la selección de los beneficiarios se realizará la actividad.

2.2 Matricula Talentos:

De acuerdo a los estudios previos se realiza al mes hábil del inicio del contrato.

2.3 Formación de talentos

La formación comprende las siguientes horas en las dos etapas del proceso formativo, así:

TÉCNICA LABORAL: Técnico Laboral como Auxiliar Administrativo.

Fase Lectiva: 600 horas
Fase práctica: 600 horas
Total, Programa: 1.200 horas

Descripción	Horas - Trabajo independiente 20% máximo de las horas lectivas	Horas - presenciales	Horas x día	Total días de Formación.
Nivelación	0	30	6	5
Fase Lectiva	120	480	6	80
Fase practica	0	600	8	75

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Total				

Para el desarrollo del proceso formativo la institución presentó el plan de estudios con:

- Esquema estructurado de los contenidos curriculares del programa.
- Duración y distribución del tiempo (cronograma).
- Identificación de los contenidos básicos de formación, incluyendo aquellos contenidos dictados en la modalidad de trabajo autónomo.
- Estrategia metodológica: esta consistió en abordar los tres enfoques: Diferencial, de género y de juventud a través de una metodología por competencias laborales desde el ser, saber y hacer, que potencializa en el estudiante las habilidades y destrezas que se necesitan para el adecuado desempeño en las funciones que deben desempeñar.
- Número máximo de estudiantes por grupo: 33
- Criterios y procedimientos de evaluación y certificación de los estudiantes: La evaluación es el seguimiento al proceso de aprendizaje, realizado permanentemente para estimular y valorar la formación integral del estudiante con el fin de determinar si es competente o aún no competente para realizar una función determinada de acuerdo al perfil de egreso del programa de formación en el cual está matriculado.

- Sistema de evaluación. La Institución ha definido en su sistema de evaluación la escala de valoración cuantitativa de cero puntos cero (0,0) a cinco puntos cero (5.0), en la cual la nota mínima para aprobar un módulo es tres puntos cinco (3.5), que equivale a al 70% de cumplimiento respecto al 100% de la nota definitiva.

- Parametrización de la evaluación. La nota definitiva de cada módulo se obtiene de las evidencias recolectas en: Primer seguimiento: Equivalente al 25% de la nota definitiva. Parcial: Equivalente al 20% de la nota definitiva. Segundo seguimiento: Equivalente al 25% de la nota definitiva. Final: Equivalente al 30% de la nota definitiva.

Plan de mejoramiento. Aplica para los estudiantes que presenten dificultad para alcanzar los resultados de aprendizaje propuestos en las evaluaciones. Estas se definen como el conjunto de acciones de formación concertadas entre el estudiante y el docente con el fin de que este obtenga los logros que hasta el momento no ha podido obtener.

CENDI expedirá el Certificado de Aptitud Ocupacional en ceremonia a los estudiantes que hayan cursado y aprobado todos los módulos del programa de formación. Requisitos de certificación. Todo estudiante que opte por la certificación debe cumplir con los siguientes requisitos: Todos los módulos cursados y aprobados (Componente teórico), Certificado de terminación de la práctica externa. No debe tener pendientes de tipo disciplinario (Actitudes que afectan la convivencia escolar u otros.)

ESTRUCTURA CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS

Nombre del programa	Nombre de la sede	Componente	Unidades de aprendizajes	Módulos	Horas de clase / día	Días/semana clase	Total horas	Horario
Técnico Laboral como Auxiliar Administrativo	CENDI	**Desarrollo humano integral**	Desarrollo Humano	Desarrollo Humano	6	1	6	6 a.m. a 12 md o 12 md a 6:00 p.m.
			Empresarismo	Empresarismo	6	2	12	
		Área Ocupacional	Desarrollar los programas de la unidad administrativa, siguiendo los lineamientos establecidos por la organización	Proceso Administrativo	6	2	12	
			Ejecutar las actividades que se deriven de la función de la unidad administrativa, de acuerdo con el manual de procedimientos					
			Proyectar textos	Ortografía y Redacción	6	5	30	
			Digitar textos					
			Valorar elementos	Ajustes Contables	6	5	30	
			Preparar información		6	5	30	
			Recibir documentos de acuerdo	Organización Documental	6	5	30	

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nombre del programa	Nombre de la sede	Componente	Unidades de aprendizajes	Módulos	Horas de clase / día	Días/semana clase	Total horas	Horario
			con normas vigentes.					
		Área Ocupacional	Despachar documentos teniendo en cuenta la normatividad vigente y políticas de la organización.					
			Archivar documentos de la unidad administrativa de acuerdo con la normatividad vigente.					
			Proveer información de acuerdo con normatividad y políticas organizacionales.					
			Recopilar datos	Estadística	6	5	30	
			Manejar datos					
			Valorar inventarios	Inventarios	6	5	30	
			Monitorear inventarios					
			Liquidar impuestos	Legislación Tributaria	6	5	30	
			Diligenciar declaración					

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nombre del programa	Nombre de la sede	Componente	Unidades de aprendizajes	Módulos	Horas de clase / día	Días/semana clase	Total horas	Horario
			Organizar soportes	Matemática Financiera	6	5	30	
			Registrar hechos económicos					
		Énfasis	Registrar las operaciones del ejercicio en los documentos correspondientes de acuerdo con los procedimientos organizacionales, normas y legislación vigentes.	Contabilidad General	6	10	60	
			Elaborar los estados financieros de acuerdo con los procedimientos organizacionales, normas y legislación vigentes.					

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nombre del programa	Nombre de la sede	Componente	Unidades de aprendizajes	Módulos	Horas de clase / día	Días/semana clase	Total horas	Horario
			Analizar las transacciones comerciales y los estados financieros de la empresa teniendo en cuenta los resultados obtenidos y las políticas organizacionales.					
			Operar recursos tecnológicos teniendo en cuenta los procesos y procedimientos establecidos por la organización y los estándares de calidad.	Informática I	6	5	30	
			Controlar recursos y herramientas tecnológicas para el procesamiento de la información de la unidad administrativa de acuerdo con las	Informática II	6	5	30	

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nombre del programa	Nombre de la sede	Componente	Unidades de aprendizajes	Módulos	Horas de clase / día	Días/semana clase	Total horas	Horario
			políticas de la organización.					
			Utilizar sistemas de información de acuerdo con los requerimientos de la unidad administrativa.	Informática III	6	5	30	
			Procesar nómina	Legislación Laboral	6	10	60	
			Reportar pagos					
			Práctica Externa	Práctica Externa	8	75	600	

Módulos de formación y sus avances en horas de cada uno de los programas de formación vistos durante el periodo:

a) Conformación de grupos:

b) Nivelación

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

c) Medición satisfacción de los beneficiarios:

La encuesta de satisfacción a beneficiarios se planea aplicar cuando estén próximos a finalizar la etapa lectiva, para el mes de agosto.

2.4 **Orientación para la Educación Superior:**

Las jornadas de promoción a la educación se planean realizar el durante el mes de julio y agosto. (Fecha sujeta a modificaciones)

2.5 **Evento de Cierre y Certificación**

La certificación de beneficiarios se tiene programada para el día 09 del mes diciembre de 2019.

COMPONENTE 3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Las estrategias trasversales comprenden el fortalecimiento de habilidades sociales y para la vida a través del acompañamiento psicosocial de los estudiantes y los mecanismos utilizados para la motivación a la asistencia y prevención a la deserción, con acciones afirmativas para las Mujeres.

- Construcción e implementación del Plan de acompañamiento psicosocial acorde a los lineamientos del programa integral de empleo de formación y habilitación laboral.

- Jornadas de sensibilización con docentes en temáticas de trato adecuado con población vulnerable y socialización del programa "formando talentos 2019" en relación al factor diferencial que compone el programa sobre la humanización en las acciones con los beneficiarios del convenio.

- Estrategias para fortalecer los vínculos significativos y facilitar la integración comunitaria.

- Acciones afirmativas con mujeres y aplicación de un enfoque diferencial en el desarrollo del componente psicosocial y durante todo el proceso formativo.

- Resultado de visitas domiciliarias

- Resultado de la derivación de los estudiantes a rutas a necesidad.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Estas actividades se desarrollaran una vez se inicie el proceso de formación.

3.1. Acompañamiento Psicosocial

3.1.1. Realización de caracterización de la población:

La caracterización de los estudiantes se realizará a partir del momento de la matrícula, utilizando una metodología participativa vivencial y por medio de la aplicación de la ficha de caracterización, suministrada por el municipio de Medellín.

3.1.2. Asesorías psicológicas individual, grupal y familiar:

- Asesorías individuales:

CONSOLIDADO ATENCIONES INDIVIDUALES											
		Marzo	Mes 1. abril	Mes 2 Mayo	Mes 3 Junio	Mes 4 Julio	Mes 5 Agosto	Mes 6 Sept	Mes 7 Oct	Mes 8 Nov	Mes 9 Dic
CENDI- MES ABRIL	JH	0	0								
	JM	0	0								
	AH	0	0								
	AM	0	0								
TOTAL		**0**	**0**								

JH: Joven Hombre JM: Joven Mujer
AH: Adulto Hombre AM: Adulto Mujer

	CONSOLIDADO ATENCIONES POR PROBLEMATICAS CONTRATO No. 4600080275 de 2019									
ENTIDAD	**ATENCIÓN**	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	Mes 8	Mes 9
CENDI	Dificultades familiares o de pareja	0								
	Dificultades de salud mental o física o	0								
	Dificultades de convivencia escolar									

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Situaciones académicas o inasistencia	0								
	Tolerancia al consumo	0								
	Otra cual	0								
TOTAL		0								

Como se observa en el cuadro anterior las problemáticas o motivos de atención obedece a dificultades de pareja siendo este el menor motivo de consulta, siguiendo con las dificultades de salud y finalmente situaciones académicas o inasistencia las cuales obedecen a dinámicas propias que surgen a la adaptación académica y está relacionada con los procesos de aprendizaje. Finalmente, como recomendación se sugiere continuar en acompañamiento permanente desde el componente psicosocial mientras que se disminuye la carga emocional en esta etapa del proceso, como también la búsqueda e investigación de técnicas y métodos de aprendizaje para contrarrestar la problemática.

Atenciones por comuna

CONSOLIDADO ATENCIONES PSICOLOGICAS POR COMUNA CONTRATO 4600080275 de 2019 PROGRAMA TECNICO LABORAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO										
COMUNA	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Total
C.1										
C.2										
C.3										
C.4										
C.5	0									
C.6										
C.7										
C.8										
C.9	0									
C.10										
C.11										
C.12										
C.13										

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

C.14											
C.15											0
C.16											
C.50											
C.60											
C.70											
C.80											
C.90											
Total	**0**										

- **Asesorías psicológicas grupales**

Durante el mes de marzo no se realizaron asesorías grupales.

CONSOLIDADO INTERVENCIONES GRUPALES POR MES CONTRATO N° 4600080275 de 2019											
ENTIDAD	**TEMA/ATENCION**	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	**TOTAL**
CENDI	Motivación a asistencia	0									

- **Asesorías familiares**

Durante este periodo mes de marzo no se han desarrollado atenciones familiares dado que a la fecha de presentación del presente informe aún se están conformando los grupos.

CONSOLIDADO INTERVENCIONES A FAMILIAS POR MES CONTRATO N°4600080275 de 2019

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CENDI	ATENCIÓN - MOTIVO	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	TOTAL
TECNICO LABORAL EN AUXILIAR ADMINSTRATIVO		0									

3.1.3. Encuentro intergeneracional:

El encuentro intergeneracional aún no se ha realizado por parte de la entidad formadora, ya que para la presentación del presente informe apenas se está finalizando la conformación de los grupos definitivos. Según el plan operativo y en acuerdo con el área de coordinación del proyecto, dicho evento se realizará durante el mes de junio de 2019

REPORTE ENCUENTRO INTERGENERACIONAL					
Fecha de realización	programa	Temas trabajados	Numero de total de asistentes	Número de estudiantes	Numero de acompañantes

3.1.4. Práctica social:

La práctica social aún no se ha realizado ya que como se mencionó anteriormente para la presentación del presente informe a la fecha aún se está finalizando la respectiva conformación de la población definitiva con el cierre de matrículas. Aunque en acuerdo con el área de coordinación del convenio la fecha establecida para dicha actividad se realizará durante el mes de julio de 2019.

3.1.5. Formación en Competencias Claves y Trasversales (SABER-SABER):

Durante este mes no se presentan talleres para la formación, ya que, a la fecha de entrega del presente informe, aún se está en proceso de conformación de grupos definitivos y cierre de matrícula

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Reporte de talleres mensuales					
Mes	Total de talleres en el mes	Temas	Número de Asistentes	Logros obtenidos	Dificultades y/observaciones
Mes 1	0				
Mes 2					
Mes 3					
Mes 4					
Total					

3.1.6. Transferencia de conocimiento modelo de formación:

Con respecto a transferencia de conocimiento, en el mes de abril se hace (1) capacitación con docentes, en los temas de procesos académicos perfil del programa, competencias laborales, perfil de salida, entre otros, y en segundo lugar se realizó la sensibilización frente al trato con la población vulnerable, como también sobre la diversidad en los estudiantes y los mecanismos o estrategias para generar un proceso formativo efectivo. En esta capacitación participan 7 personas (coordinadora del proyecto, cuerpo docente y profesionales psicosociales).

Logros alcanzados:

Con esta jornada se obtuvo como logro principal la concientización de los docentes sobre la esencia del programa "Formando Talentos 2019" Lo que garantiza el adecuado desarrollo del modelo de formación y aporta efectividad al proceso enseñanza - aprendizaje.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.2. Motivación a la asistencia y prevención a la deserción

En el mes de marzo no se realizaron estas actividades.

3.2.1. Motivación a la asistencia: factores de riesgo y mecanismos para evitar la deserción

Reporte de deserción: para el mes de marzo no se reportan casos de deserción, puesto que hasta ahora se está finalizando el proceso de conformación de grupos y cierre de matrícula.

	CONSOLIDADO DESERCIONES POR GENERO INDIVIDUALES										TOTAL
ENTIDAD /DESERCION /MES		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	
	JH										
	JM										
	AH										
	AM										
TOTAL											

JH: Joven Hombre JM: Joven Mujer
AH: Adulto Hombre AM: Adulto Mujer

CONSOLIDADO DESERCIONES POR MOTIVOS DE RETIRO CONTRATO No 4600080275 de 2019											
ENTIDAD	DESERCION/MOTIVO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	Mes 8	Mes 9	Total
	Consecución de empleo y/o incompatibilidad horario con trabajo o estudio, dificultades económicas										
	Bajo rendimiento académico y/o violación del reglamento estudiantil										
	Problemas familiares, de pareja y/o cuidado de los hijos										

	Problemas de salud física y/o mental (diagnosticada										
	Falta de motivación al estudio, ingreso a otros estudios superiores, prácticas académicas										
	Cambio de ciudad Servicio militar										
	Problemas de orden público										
TOTAL											

CONSOLIDADO DE DESERCIONES POR COMUNA CONTRATO NO. 4600080275 de 2019											**Total**
ENTIDAD	**COMUNA**	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	
	1										
	3										
	4										
	5										
	6										
	7										
	8										
	9										
	10										
	11										
	12										
	13										
	14										
	15										
	16										
	50										
	60										
	70										
	80										
	90										
TOTAL											

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.2.2. Apoyos de Bienestar:

a) Transporte: Como estrategia para evitar el ausentismo se hace entrega de un auxilio de transporte cada 15 días (quincena vencida). Los beneficiarios reciben el auxilio de transporte y firman un listado de acuerdo al formato sugerido por la Unidad de formación y habilitación laboral.

Cuadro resumen de entrega de transportes por mes.			
Mes	**Cantidad de transportes según lista de asistencia.**	**Valor unitario**	**Valor total**

b) Refrigerio: Se contrató el suministro del refrigerio con Grupo Antioqueño de Cafés Especiales SAS NIT 901.096.474-8 de acuerdo a la minuta que se está entregando a los beneficiarios.

Cuadro resumen de entrega de refrigerios por mes.			
Mes	**Cantidad de refrigerios entregados**	**Valor unitario**	**Valor total**

c) Implementos básicos para la formación: se entregará una vez se conformen los grupos.

d) Póliza Estudiantil: se tramitará una vez se dé inicio a la formación.

COMPONENTE 4 INTERMEDIACIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL

Este componente tiene por objetivo generar estrategias que conecten la oferta y demanda laboral y que permitan fomentar la empleabilidad de la ciudad, además de generar oportunidades de empleo a los participantes del programa. La implementación de este componente se realiza de manera transversal durante todo el proceso formativo vinculando a todos los actores del proceso (estudiantes, docentes, padres y empresarios).

Estas actividades se desarrollaran una vez se inicie el proceso de formación.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

a) Orientación Vocacional:
b) Orientación Ocupacional:
c) Conexión empresarial:
d) Vinculación Laboral:

ADMINISTRAR LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

El contratista es responsable de mantener actualizado el sistema de información de la Unidad de Formación y Habilitación Laboral, para ello deberá asignar una persona responsable del sistema quien debe seguir estrictamente los formatos establecidos por la Unidad de Formación y Habilitación Laboral, lo que permite producir los informes consolidados respectivos de forma clara, veraz y oportuna.

Formatos diligenciados del sistema de información:

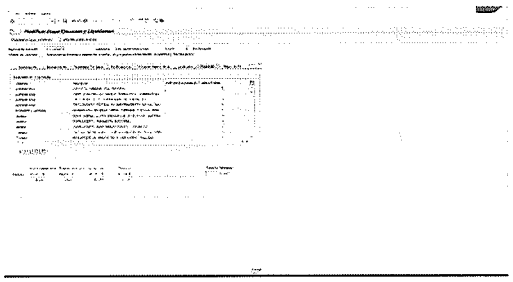
Cód. FO-DESE-0090 Novedades de deserción por grupos - componente técnico. (Físico y Digital)
Cód. FO-DESE-091 Perfiles y competencias por programas - componente técnico. (Digital)
Cód. FO-DESE-118 Actualización mensual de datos -componente técnico. (Digital)
Cód. FO-DESE Grupos por programas- componente técnico. (Digital)
Cód. FO-DESE-0128 Control pagos de apoyos de bienestar. (Digital)
Cód. FO-DESE-0130 Relación individual consolidado de prácticas. (Digital)
Cód. FO-DESE-131 Control de asistencia. (Digital)
Cód. FO-DESE-0132 Personal vinculado por programa. (Digital)
Cód. FO-DESE-133 Desempeño individual. (Digital)
Cód. FO-DESE-0134 Ejecución presupuestal. (Físico y digital)
Cód. FO-DESE-0135 Control entrega de refrigerios. (Digital)
Cód. FO-DESE-0136 Relación de carpetas individuales de los estudiantes. (Digital)
Cód. FO-DESE-0137 Estructura curricular. (Digital)
Cód. FO-DESE-0138 Gestión de la inserción. (Digital)
Cód. FO-DESE-0139 Seguimiento a la inserción por grupos. (Digital)
Cód. FO-DESE-0140 Vinculación por alumno. (Digital)
Cód. FO-FOHL-000 Control y seguimiento apoyo de bienestar. (Digital)

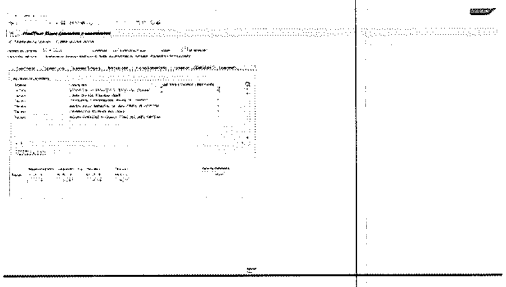
2. INFORME ADMINISTRATIVO

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Documento de Identidad	Nombre	Genero	Teléfono	Correo electrónico	Dedicación			Área de Vinculación (Administrativo, Técnico, Logistico, Docente)	Tipo de contrato	Valor del contrato
					TC	MT	TP			
21548923	Luz Miryam Hernández Zuluaga	F	3016414275	rectoriatecnicos@cendi.edu.co			X	Administrativo	Fijo	$ 554.635
1152716865	Fabiana Giraldo Álvarez	F	3206148205	Fabiana.ga1999@gmail.com	X			Administrativo	Fijo	$ 890.167
1036598465	Diana Correa Gutiérrez	F	3184780955	psicologiacendi2019@gmail.com	X			Administrativo	Fijo	$ 1.900.000
43263863	Ruby Santamaría Flórez	F	3105232649	psicologiacendi2019@gmail.com		X		Administrativo	Fijo	$ 1.000.000
9145599	Arnold Villalobos Pineda	M	3124535448	arnoldvillalobosp@gmail.com	X			Docente	Fijo	$ 2.671.200
98696330	Edier Molina Álvarez	M	3216651234	edieralexis@hotmail.com	X			Docente	Fijo	$ 2.671.200
71226731	Andrés Salas Bedoya	M	3137039637	asalasbedoya@gmail.com	X			Docente	Fijo	$ 2.671.200
43.573.445	Luz Marina Vélez Triana	F	313 797 48 19	LuzMarinaVelezTriana@hotmail.com	X			Docente	Fijo	$ 2.671.200

- Respecto a la materialización de los riesgos y su mitigación se tiene que no ha presentado riesgo en la ejecución del contrato.
- El municipio de Medellín ha revisado y aprobado toda la subcontratación que se ha generado del presente contrato 4600080275 de 2019.
- Evaluación del contratista en SAP del mes de marzo





3. INFORME FINANCIERO

Estas actividades se desarrollaran una vez se inicie el proceso de formación.

- Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal	

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Se relaciona el plan de pagos:

FORMA DE PAGO			Lote 6
PAGO #	MES	%	
Pago 1			
Pago 2			
Pago 3			
Pago 4			
Pago 5			
TOTAL		100%	$

- Relación de los pagos realizados:

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del contrato	$772.226.761
Total presupuesto	$772.226.761
Pagos realizados	$0
pagos pendientes por realizar	$772.226.761
ejecución financiera a 31/03/2019	0%

- Ejecución presupuestal de recursos a marzo 30 de 2019: 0%

4. INFORME JURIDICO:

Pólizas suscritas con la ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nombre Aseguradora	No. de póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.	65-40-101170846	Cumplimiento	26/03/2019	26/05/2020		$ 154.445.352,20
	65-40-101170846	Pago de salarios, prestaciones sociales e Ind	26/03/2019	26/01/2023		$77.222.676,10
	65-40-101170846	Calidad del Servicio	26/03/2019	26/05/2020		$ 154.445.352,20
	65-40-101045633	Responsabilidad Civil Extracontractual	26/03/2019	26/01/2020		$165.623.200

Ampliación de pólizas:

Nombre Aseguradora	No. de póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia S.A	520-47-994000040312	Cumplimiento				
	520-47-994000040312	Pago de salarios, prestaciones sociales e Ind				
	520-47-994000040312	Calidad del Servicio				
	520-74-994000018608	Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual				

Otros aspectos relevantes:

Entre el Municipio de Medellín- Secretaría de Desarrollo Económico y la CORPORACIÓN CENTRO DE DESARROLLO INTEGRADO - CENDI, identificada tributariamente con el NIT 900.236.118-9, y representada legalmente por CESAR ALBERTO PRADA PLATA, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.830.397; todos debidamente facultados para contratar y ejecutar el objeto del presente Contrato, se celebró el contrato No.4600080275 de 2019, cuyo objeto es" Formación de jóvenes y adultos de la ciudad, en programas de

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

formación académica y técnica laboral, "Así: Lote 4: Asistente administrativo- Grupo 1.", por la suma total de setecientos setenta y dos millones doscientos veintiséis mil setecientos sesenta y un pesos m/l ($772.226.761).

A. De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato.

B. De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance de la ejecución del contrato No. No.4600080275 de 2019, al que no se le han realizado pagos del valor del contrato:

Valor del contrato:	$ 772.226.761
Pagos realizados	$ 0
Pendiente por pagar	$ 772.226.761
Ejecución de recursos	
Ejecución Marzo de 2019	$ 0
TOTAL EJECUCIÓN	**$ 0 (0%)**
SALDO POR EJECUTAR	**$** 772.226.761 **(100%)**
Nivel de ejecución físico a la fecha	**4%**

Atentamente,

HEBER VILLA JARAMILLO
Supervisor Designado

ANA MARÍA HENAO MUÑOZ
Apoyo a la Supervisión Jurídica

MERCEDES ELENA RODRÍGUEZ A.
Apoyo a la Supervisión Técnica

CAROLINA CASTAÑEDA VILLA
Apoyo a la Supervisión Financiera

CARLOS ANDRES BETANCUR
Apoyo a Supervisión Jurídica

DIEGO ALBERTO VANEGAS A.
Apoyo a la Supervisión Administrativo, Financiero y Contable